

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2026-2546

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE
CÓRDOBA (IMDEEC)

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), dictó Resolución nº 2026/11766, de fecha 7 de julio de 2026, referente a, FINANCIACIÓN ADICIONAL A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AUTOEMPLEO 2026 LINEA 5, COMERCIO AMBULANTE, del siguiente tenor literal:

Visto el Informe técnico (CSV uVOFmevDjh7ydrAvZKrbvF8L3vJC6J) de ampliación de crédito adicional a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026 -AUTOEMPLEO 2026-" **Línea 5: Apoyo al Comercio Ambulante** y habiendo sido fiscalizado como consta en el documento:

CSV uVOFmXTPbyQvAgDWqc7tp74ce3stpw

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 11/2026.-SÉPTIMO, de fecha 19 de marzo de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 50, anuncio BOP-A- 2026-870, de fecha 25 de marzo de 2026, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 65.895,45 € a la Convocatoria **INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 – AUTOEMPLEO 2026 – LINEA 5: COMERCIO AMBULANTE** con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 47900 Otras Subvenciones a Empresas.

SEGUNDO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC, a los efectos que se consideren procedentes.

Código Seguro de Verificación (CSV): FECB BCDA 557B F19C 24B2 Fecha Firma: 23-07-2026 07:58:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

FECB BCDA 557B F19C 24B2

TERCERO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones del incremento de financiación por la cuantía adicional a la Convocatoria de **INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 – AUTOEMPLEO 2026 – LINEA 5: COMERCIO AMBULANTE.**

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 11/2026.- SÉPTIMO, de fecha 7 de julio de 2026.

Córdoba, 17 de julio de 2026.— La Presidenta de la APAL-IMDEEC, Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): FECB BCDA 557B F19C 24B2 **Fecha Firma:** 23-07-2026 07:58:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



FECB BCDA557BF19C24B2

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**